

GOBIERNO DE 'EL BRONCO' DESATENDIÓ AVISOS

Crisis hídrica inició en 2015

ROSALINDA TOVAR
El Horizonte

La crisis hídrica que agobia a la urbe regia debió combatirse desde su gestación, en el año 2015.

El Horizonte publicó repetidamente durante ese año que el agua iba a escasear y que era necesario iniciar una obra de gran calado como el acueducto al río Pánuco, que hoy estaría terminado y habría aportado al menos 6 metros cúbicos por segundo (m³/s), con la posibilidad de crecer hasta 15 m³/s.

Aunque fue hasta este 2022 que los regios ya vieron reflejado el problema y comenzaron a sufrir por el desabasto de agua, el presagio de esta crisis comenzó desde hace 7 años.

Era entonces cuando se debieron adoptar medidas para combatir las fugas y buscar nuevas fuentes de abasto, pero nada de eso se llevó a cabo y dichas omisiones, sumadas a la falta de lluvia, provocaron que las presas se secaran y Nuevo León viva una crisis hídrica sin precedentes.

Desde 2015, al inicio del gobierno 'Bronco', la urbe sobrepasó la oferta sostenible de las fuentes de suministro, que en ese entonces era de 13 m³/s, cuando el consumo ya rondaba los 13.5 m³/s.

Además de no realizarse las la-

Falta de acciones correctivas y preventivas que debieron iniciar hace siete años, sumadas a falta de lluvia copiosas, provocaron que las presas La Boca y Cerro Prieto se secaran

DÉFICIT DE AGUA FUE ALERTADO POR EXPERTOS
El Horizonte documentó en 2015 las primeras alertas sobre el desabasto de agua en la urbe regia

MARZO 17, 2015

EL HORIZONTE
NIVELES ACTUALES SON ATÍPICOS

Presas llenas no garantizan abasto de agua
Llamada no atendida Aunque presas estaban llenas en 2015, expertos alertaron crisis hídrica

RECUERDAN SEQUÍA EN EL ESTADO

Garantizan el abasto de agua con proyecto de Monterrey VI
HISTÓRICAMENTE, LA oferta de agua disminuyó

AUMENTA NÚMERO DE MEDIDORES EN 79%

Falta de agua se estimó desde hace una década
Tuc de Monterrey y otras universidades pronosticaron

bores de prevención, el consumo continuó en incremento hasta llegar a los 16 m³/s, lo que ocasionó el déficit que ahora se vive por la falta de lluvia y por el agotamiento de las fuentes de abasto.

A pesar de que la población sólo aumentó un 17% en los últimos siete años, el consumo se in-

crementó 19%, es decir, una diferencia de 2 puntos porcentuales.

En 2015, de acuerdo con cifras del Inegi, el número de habitantes en la entidad era de 5 millones 119,504 y para el 2021 pasó a 5 millones 969,564.

Por su parte, la demanda de agua hace 7 años era de 13.5 m³/s

y en 2022 ya es de 16 m³/s.

Para colmo, la oferta sostenible bajó de los 13 m³/s que se tenía en 2015 a 10 m³/s cuando se agudizó la crisis en Nuevo León, aunque con la reciente incorporación del canal El Chapotal se pudieron alcanzar los 12.5 m³/s.

En entrevista para El Horizon-

Desde que estaba topada la oferta se debió buscar nuevas fuentes de agua, o bien reducir las fugas"

AL FONSO MARTÍNEZ MUÑOZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN

te, el secretario de Medio Ambiente, Alfonso Martínez Muñoz, dijo que la oferta sostenible se refiere no sólo al volumen que se tiene, sino también al que entra a las presas y mantos freáticos, lo cual no aumentó y, al contrario, se redujo.

"Hay un incremento anual de la demanda y eso también se tiene que controlar. Por otro lado, la falta de precipitación redujo la oferta, son dos factores que jugaron al mismo tiempo para llegar a esta situación."

"Desde que estaba topada la oferta se debió buscar nuevas fuentes de agua, o bien reducir las fugas y aumentar la eficiencia, etcétera, por eso las presas se fueron secando", consideró el funcionario.

Martínez Muñoz explicó que durante ese periodo se sacó más agua de la que entraba, por lo que se fue agotando la que guardaban los embalses hasta llegar a la crisis hídrica actual.

Gobierno de Monterrey

ABIERTO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA EXPRESIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL MEDICAMENTO DEL ENTORNO URBANO EN EL USO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANUTENCIÓN, RETIRO Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD

ABIERTO SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servicios públicos, industriales y la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la EXPRESIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL MEDICAMENTO DEL ENTORNO URBANO EN EL USO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANUTENCIÓN, RETIRO Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, en las siguientes materias:

1. **Objeto:** Regular las obras o trabajos relacionados con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y/o instalación del cable de suministro de electricidad en el territorio de la jurisdicción municipal, dar mantenimiento y/o hacer reparaciones a la misma, así como instalar cables de suministro de energía eléctrica en áreas comunes, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 1, 115, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

2. **Finalidad:** En el proceso de la presente consulta ciudadana podrá participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los próximos elecciones.

3. **Período de la consulta:** Se inicia dos días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

4. **El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Públicos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Institucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 08:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrey.gub.mx**

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidos al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Regulación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentados en la Dirección de Gobierno y Asuntos Públicos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Institucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE JULIO DE 2022.

EL C. LUIS GONZÁLEZ ESCOBAR REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL
FORNICA

La anterior con fundamento en el artículo 84 y 217, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 6, fracción III, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, 75 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León y en cumplimiento del acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de julio de 2022.

REALIZAN OBRAS VIALES EN TERRANOVA
EL ALCALDE DE JUÁREZ, Francisco Treviño Cantú, encabezó el banderazo de arranque a las obras para realizar adecuaciones viales en la rotonda de la avenida El Sabinal, en la colonia Terranova.

FOTO: CORTESÍA